



09/04/2024 17:14:19 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058824000048
Fecha de presentación:	09/04/2024
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

Solicito se me remita por correo electrónico, en formato pdf, copia de las nominas pagadas al total de los servidores y servidoras públicos municipales, empeladas o empleados, de base, confianza o eventuales y lista de raya, correspondientes a los meses, quincenas o catorcenas según sea el caso, de los meses de enero, febrero, marzo y en su caso abril, o de las catorcenas 1, 2 3, 4, 5, 6,y 7 de este año 2024.

Datos adicionales para localizar la información:

Se debe contar con la información en la Tesorerías, Oficialías Mayores o similares de cada Ayuntamiento

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	12/04/2024
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	12/04/2024
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	16/04/2024
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	16/04/2024
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	23/04/2024



PLAYAS DE ROSARITO IX AYUNTAMIENTO

“2024, año de los pueblos yumanos, pueblos originarios y de las personas afromexicanas”

IX H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. RECIBIDO 11 ABR 2024 OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-053-IX-2024 ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 10 de abril del 2024

DAVID CRUZ PONCE OFICIAL MAYOR H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058824000048 recibida el 09 de abril del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II,IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Solicito se me remita por correo electrónico, en formato pdf, copia de las nominas pagadas al total de los servidores y servidoras públicos municipales, empedadas o empleados, de base, confianza o eventuales y lista de raya, correspondientes a los meses, quincenas o catorcenos según sea el caso, de los meses de enero, febrero, marzo y en su caso abril, o de las catorcenos 1, 2 3, 4, 5, 6,y 7 de este año 2024. Datos adicionales para localizar la información: Se debe contar con la información en la Tesorerías, Oficialías Mayores o similares de cada Ayuntamiento

Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco días hábiles a esta petición.



ATENTAMENTE

LIC. AP JOANA TOSCANO RUIZ

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL M. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, B.C. DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.

10 ABR 2024

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



“2024, año de los pueblos yumanos, pueblos originarios y de las personas afromexicanas”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-051-IX-2024
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 19 de abril del 2024

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación a su solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 09 de abril del 2024 con el folio no. **020058824000048**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Oficialía Mayor a su solicitud.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE



LIC. AP JOANA TOSCANO RUIZ

**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**
DESCHACADO
19 ABR 2024
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



OFICIALÍA MAYOR

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

OFICIO: 2024/O.M/R.H./0307

Asunto: El que indica

Playas de Rosarito B.C., 15 de abril de 2024.

**C. JOANA TOSCANO RUIZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
P R E S E N T E:**

Por medio del presente escrito reciba un cordial saludo, así mismo me permito dar contestación a su oficio con número de folio: **PL-NA-053-IX-2024**, en relación con la solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia **No. 02005884000048**. Remito a usted, a través de este medio y el correo electrónico proporcionado ptransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información solicitada:

Único.- Copia del catalogo de nominas correspondientes al periodo de enero a la fecha en que es emitido este oficio.

Sin más por el momento quedo de Usted reiterándole las seguridades de mi más distinguida consideración.



ATENTAMENTE

C.DAVID CRUZ PONCE

OFICIAL MAYOR DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA

C. Rosa Elena Valenzuela Mellado
Directora de Recursos Humanos y Materiales

C. c. p. Archivo.
DS

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
18 ABR 2024
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

